

**Minuta de la Primera sesión extraordinaria**

**Lugar, fecha y hora:** Ciudad de México, **24 de abril de 2017**, 11:00 horas.

**Asistentes:**

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral e Integrante
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado
- **Lic. Coral Almanza Moreno**, en representación del Dip. Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Elliot Báez Ramón**, en representación de la Sen. Graciela Ortiz González, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Harumi Tirado Mendoza**, en representación del Dip. Jorge Álvarez Maynez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Ángel Iván Llanos Llanos**, en representación del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, en representación del Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social
- **Lic. Ignacio Labra Delgadillo**, en representación del Lic. Francisco Gárate Chapa, Representante propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Gabriel B. Centeno Canto**, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Profr. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas**, en representación del Lic. Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido Morena
- **Lic. Janice Thalía Gurrión Moreno**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria, Representante Propietario del Partido Encuentro Social

- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Lic. Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

#### **Orden del Día:**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 4 de abril de 2017.
3. Evaluación y Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto.
4. Metodología para la Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.
5. Presentación del Informe sobre el avance del ejercicio del presupuesto del primer trimestre de 2017.
6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Dr. Ciro Murayama Rendón:** Agradeció a las y los asistentes por su presencia y solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

#### **Punto 1**

##### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

#### **Punto 2**

##### **Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 4 de abril de 2017.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Indicó que la minuta fue circulada previamente y dio la palabra a las y los asistentes.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Mencionó que en su caso particular, tendrá que aprobar una minuta de una sesión en la que no estuvo y ni siquiera era todavía Consejera Electoral del INE. Revisó la versión estenográfica y coincide con lo que está plasmado en la minuta, no obstante sería bueno revisar el Reglamento de Sesiones de Comisiones para prever este tipo de situaciones, ya que no es la primera vez que ocurre, siendo que en alguna ocasión hace varios años en la Comisión de Quejas y Denuncias algo así pasó, y es normal cuando hay un cambio escalonado de Consejeros y Consejeras.

Por lo que solicitó que únicamente se tomara la anotación de que aprobará la minuta porque está en la sesión, sin embargo, no estuvo presente en la sesión de instalación de la Comisión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Indicó que constará en actas, que en efecto así ocurrió, que materialmente era imposible que la Consejera pudiera haber estado.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Comentó que se debería enviar la información de la Comisión de Reglamentos, que se tenía ese tema y uno de Reglamentos de Sesiones del Consejo General, pero que no estaba por demás tomar nota del punto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico, que con las consideraciones señaladas, y haciendo la corrección al título del representante del Poder Legislativo de Encuentro Social, y que quede en el Acta de que en efecto la Consejera Ravel por razones evidentes no estuvo en la sesión de instalación, tomar la votación para aprobar la minuta.

**Lic. Bogart Cristóbal Montiel:** Puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión la aprobación de la Minuta de la sesión de instalación celebrada el 4 de abril de 2017, con las consideraciones vertidas por el Consejero Ciro Murayama, Presidente de la Comisión; la cual fue aprobada.

### **Punto 3**

#### **Evaluación y Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizar la presentación del Manual General.

**Lic. Bogart Cristóbal Montiel:** Realizó la presentación del Manual.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció al Lic. Montiel y dio el uso de la palabra a las y los asistentes.

**Representante del PRD:** Comentó que para poder hacer modificaciones al Manual se debió tener resultados de algunas evaluaciones para la construcción del Presupuesto, pero valdría la pena hacerlas del conocimiento; es decir, si se les asignó presupuesto, cuánto se les asignó a ciertos proyectos específicos, si hubo transferencias de reasignación y ese tipo de información que nos debería impactar en los manuales específicos y no sólo en la construcción del Presupuesto. El diagnóstico es un paso anterior que se debió haber tenido desde la misma construcción del manual. Asimismo, en el diagnóstico que se presenta del año anterior hay algunos porcentajes cuantificados, pero no queda claro cómo se construyen esos porcentajes.

**Representante de Encuentro Social:** Se sumó al cuestionamiento del cómo se obtuvo el porcentaje de cumplimiento, indicando que está señalado ahí un porcentaje de cada uno de los rubros, pero no señala respecto a qué.

Hay cosas interesantes respecto a que se debe realizar una revisión detallada del Presupuesto Base, incrementar algunas cosas sustanciales, que se tiene que participar en las áreas, o que no se contó con un lineamiento o catálogos programáticos; es decir, se hace una evaluación, correcta, pero eso es de lo que pasó. Viene lo más importante del ejercicio presupuestal, es importante saber qué está pasando, qué es lo que se señaló que no se ha cumplido al 100 por ciento, para realizar las mejoras y las modificaciones. El documento es interesante, pero debería estar soportado con el complemento, que dé cuenta perfectamente de lo que está señalado y de las recomendaciones.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Preguntó de qué manera se incorporan las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, para que sean atendidas, y no repetirlas.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Señaló que precisamente el diagnóstico es el que se está revisando, que dio lugar a la modificación del manual. Es decir, no sólo se trata de una modificación inercial. El año pasado se contó con el manual por primera vez y al año siguiente se hace una evaluación de cómo se aplicó el instrumento, por eso se modifica el propio manual.

Indicó que si se requiere mayor detalle para conocer cómo se llegó a estos porcentajes de avance, y también indicó que estarían a disposición para atender inquietudes puntuales, tanto la Secretaría Técnica, como la Presidencia de la Comisión.

La idea, es ir volviendo mucho más riguroso el ejercicio de presupuestación, por lo que es un paso importante el tener por un lado el manual y por otro, que al año siguiente que se tuvo el manual ya se tenga una evaluación de cómo se está usando. Ahora lo que seguirá, es robustecer la metodología de evaluación para conjuntamente nutrir y afinar estos procesos.

**Lic. Bogart Cristóbal Montiel:** Preciso que justamente lo que solicita la Representante del PRD, de haber hecho una evaluación a la aplicación del manual, es lo que ocurrió y está en el sistema. Asimismo, se unió a las consideraciones de seguir haciendo mucho más clara la metodología de evaluación del ejercicio de Presupuesto.

Indicó que respecto al 2018, es importante que desde la parte financiera se alinien los esfuerzos al tamaño de la elección a la que enfrentará la institución, y también considerar el apego al manual que en esta ocasión se explica.

**Representante del PRD:** Planteó que el manual habla de metas, pero hay un matiz, no habla de metas cuantificables y la metodología tampoco trae como tal la parte del cómo se van a cuantificar las metas.

**Representante de Encuentro Social:** Comentó que sería interesante contar con algunas conclusiones a las que se llegan, por ejemplo, en el tema de planeación, se señala el continuar con la regularización de las actividades sustantivas del Instituto del Presupuesto Base. Fraseado así pudiera entenderse que había irregularidades, sería conveniente señalar a qué se refieren particularmente; o el por qué no se contó con un plan estratégico.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Señaló que cuando se dice continuar con la regularización de las actividades sustantivas del Instituto en Presupuesto Base, lo que quiere decir es que en distintos años se identificó que en proyectos había recursos que en realidad corresponden al Presupuesto Base. Por ejemplo, tareas permanentes que hace la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, todos los años hay una Campaña Intensa Anual de afiliación al Padrón Electoral. Eso, cuando esta Comisión se instaló hace algunos años, encontramos que era un Proyecto, siendo que es algo que ocurre todos los años y que entonces había que pasar a Presupuesto Base. También respecto a los compañeros trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana, que estaban por honorarios eventuales, se incorporaron al Presupuesto Base del Instituto.

El propio Órgano Interno de Control ha observado que hay actividades permanentes que llegaron para quedarse que deben estar en el Presupuesto Base. A esto se refiere con regularizar en Presupuesto Base, no es que fuera irregular desde un punto de vista de uso indebido de los recursos; lo que no era regular es que se presupuestaba en Cartera de Proyectos, cuando debe estar en Presupuesto Base y ese esfuerzo debe continuar, es una de las recomendaciones, porque se encontró que no se ha concluido y, por supuesto, se moverá del Presupuesto de Proyectos a Base y se traerá a su consideración, como se ha hecho en los últimos años.

Respecto a la ausencia del Plan Estratégico, indicó que sí había un Plan Estratégico pero que era del Instituto Federal Electoral y el nacimiento del INE llevó a replantear estratégicamente a la institución hasta 2026 y en ese trabajo también participaron los propios partidos, pasó por el Consejo General, tuvo sus plazos, no fue de la noche a la mañana, lo primero que se hizo fue concluir la primera etapa de procesos electorales realizados en el 2015, durante el 2016 se construyó y se aprobó y por eso es que hoy se tiene el Plan Estratégico Institucional del INE; el que había era del IFE, que era muy útil pero correspondía a una institución distinta.

#### **Punto 4**

#### **Metodología para la Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó a la Ing. Ana de Gortari Pedroza, Directora de la Unidad Técnica de Planeación (UTP), realizar la presentación de la Metodología.

**Ing. Ana de Gortari Pedroza:** Realizó la presentación de la Metodología.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció a la Ing. Ana de Gortari Pedroza, y comentó que es evidente que al definir variables también se construyen indicadores. Solicitó a la Ing. de Gortari que explicara de qué manera los indicadores se van a incorporar, con qué metodología y de qué manera se podrán conocer para poder evaluar.

**Ing. Ana de Gortari:** Indicó que desde la concepción del Plan Estratégico Institucional enmarcado en los objetivos estratégicos, en los proyectos estratégicos están definidas un conjunto de metas e indicadores vinculados a la estrategia. Para la Cartera institucional de proyectos, se irán definiendo un conjunto de indicadores en el marco de la planeación táctica.

Se ha ido trabajando un documento que se denominó “Seguimiento a la Planeación Estratégica, Táctica y Operativa”, que también conforma todo el conjunto de definición de indicadores alineados desde la Planeación Estratégica hacia la Táctica y a la Operativa y están conformados en el marco de las metas, de los resultados, de los proyectos, pero también hacia finales del año se tendrá la evaluación de la gestión institucional vinculada a resultados.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Planteó que en el Presupuesto, en el formato para la creación de las iniciativas se hace una división del presupuesto las TICS de los Capítulos tanto del 1000, como del 2000 al 6000, y al momento de presentar el Anteproyecto de Presupuesto a consideración de la Cámara de Diputados para su posterior aprobación, no se presenta esa división, y si se hace así, solicitó que se les pueda señalar por qué se está separando el presupuesto las TICS.

**Representante del PRD:** Preguntó porque en el Formato 001, se pone que el objetivo debe ser específico, medible, alcanzable, realista, y se queda en ese paso, y no viene el apartado que podría ser en cronogramas, actividad, inicio, fin, el valor específico que se va a medir, ya que en los lineamientos se habló de un método de cálculo, de una unidad de medida, etcétera. Si ya se tiene un formato donde va a venir toda la información del Proyecto, ahí mismo se tendría que incluir la unidad de medida, cómo se va a evaluar y cómo se va a medir.

**Ing. Ana de Gortari:** Recordó que lo que se estaba presentando era la metodología, y justamente lo que se ve en el formato es lo que va a considerarse para definir los indicadores vinculados a las metas y objetivos para poder hacer el seguimiento y el monitoreo correspondiente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agregó que lo que se debe tener es un conjunto de cédulas vinculadas necesariamente a cada Proyecto que se registre, para poder medirlos y propuso tener una sesión de trabajo expresamente dedicada al tema de indicadores, en el cual se presente un documento desde el principio, desde el Plan Integral, con la exigencia de tener indicadores, desde la base de la reformulación de la política institucional y cómo estos indicadores tienen que mostrar una presencia constante en todo el ejercicio de presupuestación y planeación. Solicitó a la UTP aterrizar en las cédulas la construcción de indicadores que se pondrán a disposición de cada unidad responsable para el desarrollo de Proyectos, y que eso se pueda analizar en la Comisión.

Respecto al Capítulo 1000, señaló que hay alguna serie de contrataciones que se hacen para los desarrolladores de programas que no necesariamente es la gente que se contrata, ahora los proyectos cada vez con mayor frecuencia requieren tener un sistema, tener una herramienta, y eso se cierra; en cuanto se tiene la herramienta acaba el proyecto, en vez de estar contratando más personas, es a través de tecnologías, incluso para tener más claro cuánto está costando el desarrollo tecnológico. Es básicamente el propósito de detallarlo internamente y poder costear mejor los propios proyectos.

**Lic. Bogart Cristóbal Montiel:** Respecto a las observaciones del Órgano Interno de Control del Instituto, señaló que no solamente se da cumplimiento a éstas, sino también a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación. Una proveniente de dicho órgano ha sido la de separar justamente las TICS y el Capítulo 1000 de los proyectos especiales, para poder dimensionar cuánto del monto total que se solicita para la elaboración de un Proyecto especial, consume recursos que se transforman en servicios personales, o bien en el desarrollo de tecnologías de la información. Es una clasificación más minuciosa del Presupuesto. Respecto al por qué no se sube así esta información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es porque el manual de presupuestación de la propia Secretaría no exige esa división.

## **Punto 5.**

### **Presentación del Informe sobre el avance del ejercicio del presupuesto del primer trimestre de 2017.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Comentó que en enero del presente año se comprometieron un conjunto de medidas de austeridad del INE de cara a la coyuntura complicada de las finanzas públicas del país, y al extendido y legítimo reclamo de austeridad de la Sociedad Mexicana. Esas medidas básicamente consistieron en el anuncio de regresar los recursos que ya había aprobado la Cámara de Diputados y que ya estaba en disposición del Instituto para construir la ampliación de las instalaciones en la sede central del INE, en Viaducto Tlalpan.

Se comprometieron además distintas medidas como la cancelación del apoyo de telefonía celular a directores ejecutivos, titulares de unidad y consejeros electorales; y

en particular a llevar al Consejo General un paquete adicional de medidas de austeridad, lo cual ocurrió en el mes de febrero, así como a informar trimestralmente el avance del ejercicio presupuestal y de las medidas de austeridad.

Asimismo, realizó la presentación del informe.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Solicitó que además la versión ciudadana, para tener un mayor análisis respecto del ejercicio del gasto, se les proporcionara la versión oficial, lo que se presenta, en su caso, a la SHCP del primer trimestre, o en su caso los estados financieros a esa fecha, para ver efectivamente lo ejercido, por capítulo y por partida de gasto.

**Representante del PAN:** Solicitó que la información no sólo fuera por concepto y por partida, sino un resumen por unidad responsable, por programa, por capítulo, por categoría presupuestal y por proyectos estratégicos; así como los movimientos presupuestales, es decir, las transferencias que se han realizado.

Consideró respecto a la meta de ahorrar que hasta este momento se ha identificado un ahorro de 43.7 millones de pesos en relación al Proyecto de auditorías para el Voto Electrónico de los Mexicanos en el Extranjero, que no era un ahorro, simplemente no se ejerció el gasto porque se suspendió el Proyecto.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Señaló que es un hecho inédito, que se debe subrayar, que la Comisión Temporal de Presupuesto esté trayendo un reporte respecto a cómo van las finanzas institucionales, particularmente los gastos que están comprometidos para cada uno de los trimestres, lo que corresponde a dos compromisos establecidos en la Institución, primero, que los Consejeros Electorales se comprometieron a presentar estos reportes de manera trimestral a la opinión pública, cuestión que se va a actualizar hoy mismo, pero posteriormente cuando se instaló la Comisión Temporal de Presupuesto y recientemente con la fusión de los trabajos la Comisión Temporal de Modernización Institucional, se incorporó al Programa de Trabajo la presentación de estos informes al seno de esta Comisión, hecho inédito que debe ser reconocido y resaltado en lo que significa para los trabajos institucionales.

Generalmente los partidos políticos tenían información con relación al ejercicio del Presupuesto hasta que se iniciaban los trabajos de preparación del siguiente Proyecto de Presupuesto, es decir, cuando se volvía a montar la Comisión Temporal de Presupuesto para hacer el Presupuesto del ejercicio siguiente. Otro detalle importante en el reporte que se presenta, es que el ejercicio del Presupuesto se presenta a partir de los proyectos estratégicos que están considerados en el Programa de Desarrollo Institucional.

Es importante ir mencionando cómo se van agotando las partidas presupuestales. El tener distribuidas por cada uno de los proyectos del Plan Estratégico las partidas presupuestales y cómo van hasta el momento, es un gran logro tanto de la Dirección Ejecutiva de Administración, como de la Unidad Técnica de Planeación. Hay una rendición de cuentas adecuada de parte de la estructura ejecutiva de la institución, que cumple con el compromiso que se hizo a través del discurso del Consejero Presidente a inicios del año.



Consideró que deben tomarse nota de las preocupaciones que han presentado los partidos políticos y ver cómo en un futuro cercano se puede ampliar en términos de información; observaciones que no anulan el punto que se está presentando, porque es absolutamente novedoso, por lo que se tomará como una solicitud de ampliación de información que debe ser revisada, para ver cómo en su caso puede ser atendida. Asimismo, comentó que difería con lo que se mencionó respecto al ahorro, ya que significa algo mucho más amplio.

El tema de los 43.7 millones de pesos casi se ha tomado la decisión institucional de que no exista el voto de los migrantes por internet y que esto corresponde no a todo el Proyecto, sino solo a la parte de las auditorías que están mandatadas en la ley, mandato muy raro que está en la legislación, el que se desarrolle un sistema y luego se lo das a empresas internacionales para que digan si se puede o no utilizar.

El asunto es que no hay condiciones para poder hacer esa parte y en su momento la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero abordará en definitiva el tema, pero es prácticamente un hecho que no se tendrá esa posibilidad, lo cual no significa que no habrá voto de los migrantes. Tampoco parece que se debe cancelar al 100 por ciento la posibilidad de internet, habrá que ver si, por ejemplo, en el caso concreto del Instituto Electoral del Distrito Federal, que ya en las elecciones pasadas usó una modalidad por vía de internet, si por la vía de los convenios se podría replicar ese ejercicio para poder tener elementos de referencia que permitan tomar decisiones en elecciones posteriores.

Es una buena noticia, como lo expresó el Presidente de esta Comisión, que exista una identificación clara de lo que va a hacer un primer avance en la meta de los 115 millones de pesos que se comprometieron en la sesión correspondiente del Consejo General. También un detalle importante es el hecho de que la institución tiene diversas presiones de gasto y que esas presiones de gasto pueden hacer modificaciones o pueden implicar modificaciones a los esquemas iniciales de los ahorros que está teniendo la institución.

Asimismo, es un hecho que en la medida de que están caminando las elecciones locales de cuatro entidades federativas, si alguna de esas elecciones tuviera que repetirse por alguna decisión que llegara a tomar la Sala Superior del Tribunal Electoral, esta institución tendría que comprometerse en la organización de elecciones de carácter extraordinario.

**Representante del PVEM:** Señaló que valdría la pena en aquellas áreas en donde se ve que no se ha estado ejerciendo el gasto, hacer una alerta, eso aunado con el esquema que se está presentando, porque hay proyectos en donde el gasto es mayor, está muy desfasado el gasto por rubros, eso también preocupa porque finalmente no puede darse de manera homogénea, pero sí se tendría que alertar para que no hubiera diferencias tan abismales del gasto, del 65 por ciento de una parte, a un gasto de 0.8 por ciento, por otra.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Mencionó que representa un gran ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia la presentación del Informe. Es inédito que

se presente trimestralmente con esta puntualidad el gasto que está ejerciendo el INE, con un lenguaje muy sencillo y accesible. Es muy bueno el comparativo que aparece al inicio del Informe contra el gasto del Presupuesto de la Federación, que da una aproximación muy clara del costo real de la democracia.

Se advierte, como era predecible, que la actividad en donde más invierte el INE es en organizar procesos electorales, el 34.41 por ciento, y en segundo lugar, fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales, 28.99 por ciento, que en conjunto suma 63.4 por ciento.

Consideró correcto que se mencione en el Informe lo que constituye un ahorro, quizá no como se desea, no porque se estén eliminando algunas actividades, sino porque hay un buen ejercicio del gasto público.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Comentó que hay obligaciones de transparencia que el Instituto cumple puntualmente. Se tiene publicado mes a mes el ejercicio en el portal del Instituto y ahí está desagregada la información, además de que en transparencia de la propia SHCP está toda la información que se carga, eso ya es público.

Desde ese punto de vista lo que se está aportando ahora, es justamente ordenar la información, ponerla en un lenguaje socialmente útil, en una visión ciudadana sin demérito del detalle de la información que desde hace algunos años ahí está a disposición, por supuesto que no sólo de los partidos políticos, sino del conjunto de la ciudadanía.

Lo que se hizo es no tener esa información dispersa, simplemente cargándola del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) al portal de la SHCP, sino justamente agregarla para entender cómo vamos en términos del Plan Estratégico y de los capítulos funcionales.

El lenguaje coloquial no necesariamente se ajusta al lenguaje legal en términos presupuestales, plantearse hacer algo y conseguirlo con menos recursos; el voto de los mexicanos en el exterior no está comprometido, se llevará a cabo, se sigue ampliando la credencialización, simplemente se hará en una de las tres vertientes que la ley posibilita, desde ese punto de vista no se ve afectado el objetivo central, que es garantizar el voto desde el extranjero, sólo que no será a través de internet. Desde ese punto de vista se está yendo por una solución que permite un ahorro en términos formales.

Lo ideal es que cada licitación permita tener mejores precios, pero no siempre las licitaciones llevan a eso, en ningún mercado, porque el mercado tiene actores y en la competencia perfecta existen los libros que leen los economistas en la escuela, pero en la realidad hay oligopolios, incluso en los que ofrecen material electoral. Al INE le suele ir muy bien por acordar con una empresa pública, como es Talleres Gráficos de México, pero a los OPLES no, porque cumpliendo con la ley de lo que es una licitación, hay comportamientos propios de la economía diagnosticados desde hace más de siglo y medio, que disparan los precios aunque se haga la licitación, por supuesto que se tendrá mucho cuidado en todo eso.

Hay otros temas en que se quisiera ver ahorro pero, por ejemplo, cada que el dólar sube, afecta a los contratos en dólares que se tienen y eso pasa a ser parte de las presiones de gasto. Se están identificando ahorros y al mismo tiempo lidiando con el riesgo de que se incrementen las presiones de gasto y por supuesto toda esa información se traerá a la Comisión oportunamente.

Asimismo, se tiene que ser muy enfáticos en la necesidad de atender las observaciones del Órgano Interno de Control, pero ocasiones éstas, mediáticamente son leídas fuera de contexto. Si en efecto el problema es que algunas compras se retrasan temporalmente por mala planeación, hay que corregir, pero el hecho de que el porcentaje de gasto en el último trimestre sea mayor que en otro, eso en sí mismo no está mal, hay que desentrañar las distintas partidas que dan lugar a eso, si es por aguinaldos, o compras que están programadas para el último trimestre y que innecesariamente se precipiten y que lleve a estar pagando más de bodegas.

En este ejercicio lo que se quiere es que las observaciones que de manera muy sistemática ha hecho el Órgano Interno de Control, puedan ser incorporadas, y una de ellas tiene que ver con el ejercicio oportuno del gasto. Indicar que prácticamente el 21 por ciento de los recursos están ejercidos, es que también se han pagado. Pero si por ejemplo hay un contrato y el proveedor no entrega una factura, ese recurso no está pagado, no por culpa del Instituto, sino porque no es posible normativamente hablando que se pague sin factura. Eso hace que pueda haber un desfase entre lo se podría pagar y lo que realmente se ha pagado, que no es atribuible a mal funcionamiento del Instituto.

El propio sistema de administración exige que cada peso que se va a gastar, primero se identifique, se haga todo el proceso en caso de que haya licitación. Ese dinero, para fines del Instituto, una vez que ya está identificado en un proceso de pago, ya no está disponible. Entonces, lo que se tiene disponible al 31 de marzo, era el 79.2 por ciento. Para todo efecto práctico, es dinero que ya el Instituto ha ejercido, Puede haber variaciones, pero realmente marginales. Se seguirá con esta práctica y profundizando la presentación de la información.

**Representante del PAN:** Indicó que lo que se busca es identificar en el trimestre los ahorros de proyectos en desarrollo, no en proyectos cancelados, tener elementos completos para poder hacer un análisis integral.

**Representante del PRD:** Comentó que es importante ir midiendo en tiempo real los resultados de los proyectos específicos.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Sugirió tomar en cuenta para un futuro, poner efectivamente lo que se ha pagado, lo contratado y no lo que está en proceso de contratación, porque esta información va a diferir con la oficial.

**Representante de Encuentro Social:** Indicó que es adecuado presentar los documentos con mayor detalle, tener claridad en el tema de las cifras, porque se puede tener un buen ejercicio de rendición y transparencia, pero se señalan cifras y cantidades que a lo mejor pueden diferir. Lo fundamental es ir alimentando con estos

ejercicios las medidas de austeridad, para que cace con lo que se informa a la opinión pública. Que lo que se esté comentando tenga la claridad suficiente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Señaló que se puede hacer la precisión, porque en efecto, es dinero que para las áreas del Instituto ya no esta disponible. Si ya se tiene un contrato y ya dieron el servicio y no han entregado la factura, la SHCP no lo tiene como pagado, pero en el sistema del INE ya no está disponible, que en cuanto llegue la factura se dará la orden del movimiento bancario. Asimismo, si ya se emitió una convocatoria para una licitación, y se tiene presupuestado un monto, legalmente se deben tener los recursos disponibles para poder convocar y en lo que está el proceso de licitación, esos recursos no se pueden usar.

Es oportuno hacer la precisión en el informe, para dejar claro que no es que haya dos versiones oficiales, lo que tiene la SHCP se alimenta de un sistema del INE y es exactamente la misma base. La SHCP simplemente refleja lo que ya se pagó, y aquí no se puede sólo trabajar con eso en términos del análisis del Presupuesto, sino lo que ya está contratado y lo que de acuerdo al propio manual interno está debidamente ya en proceso de contratación.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Preciso que dentro de los presupuestos conforme se van ejerciendo, hay conceptos que es gasto ejercido y concepto de gasto comprometido, por lo que sugirió especificar lo que ya está comprometido.

## **Punto 6**

### **Resumen de acuerdos tomados en la sesión.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico:** Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se aprueba el orden del día.
2. Se aprueba la minuta de la sesión de la instalación del día 4 de abril del 2017, conforme a las consideraciones vertidas.
3. Se tiene por presentada la Evaluación y Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto, y se brindará mayor detalle del documento.
4. Se tiene por presentada la metodología para evaluación de la cartera institucional de proyectos 2018, notificándose en lo futuro una sesión de trabajo para revisar el tema de indicadores.
5. Se tiene por recibido el Informe sobre el Avance del Ejercicio de Presupuesto del Primer Trimestre 2017.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Indicó que al haberse agotado los puntos del orden del día, se daba por concluida la sesión.

**Fin de la sesión.**

---

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
**Consejero Electoral y Presidente de**  
**Comisión Temporal**

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
**Consejero Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Consejera Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Lic. Bogart Montiel Reyna**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión Temporal**